

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja propiedad de Josefa Royo Cabrera con los números 485.460 y 423.818 de entrada, 275.272 y 225.941 de registro, en garantía de Josefa Royo Cabrera, a disposición del ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Loterías y de la Dirección General de Tributos Especiales, por importes de 150.000 y 131.000 pesetas, respectivamente, y constituidos en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su reglamento. Expediente E-333/1992.

Madrid, 20 de octubre de 1992.—La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.—12.511.

Delegaciones

CACERES

Caja de Depósitos

Extraviados los resguardos originales en metálico expedidos por esta Caja de Depósitos en 1979, con número de Registro 79-031.978-0, a favor de don Francisco Casares Mariño, albacea testamentario de don Alejandro Barrera Gilete, y el número 81-000386-0 en aval bancario a favor de los mismos, por importe de 506.549 pesetas, respectivamente.

Se hace público para que la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que se han tomado las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos, sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Cáceres, 18 de febrero de 1994.—El Delegado provincial del Ministerio de Economía y Hacienda, por delegación, el Jefe de Unidad de Control, Rafael Ignacio Fernández Pérez.—12.352.

VALENCIA

Caja de Depósitos

Don Eliseo Pérez Vicente manifiesta haber extraviado el siguiente resguardo de depósito «Nec. sin interés» para reconstrucción de la iglesia parroquial de Andilla:

Número 5244 E/4656 R. Fecha: 14 de noviembre de 1977. De 550.589 pesetas.

Ante la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

Por ello se anuncia al público previniendo que quedará sin ningún valor ni efecto si no aparece en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio ni se presenta reclamación de terceros, quedando expedito para emitir un duplicado de los mismos.

Valencia, 28 de diciembre de 1993.—El Delegado de Economía y Hacienda, Manuel Caballer Durá.—12.514.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Trabajo

Subdirección General de Mediación, Arbitraje y Conciliación

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, sobre depósito de los Estatutos tanto de asociaciones empresariales como de sindicatos de trabajadores y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 20 de enero de 1994 ha sido solicitado depósito en este Servicio del acta de constitución y los Estatutos del Sindicato Independiente Catalana Occidente (SICO) (expediente número 5.427), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el territorio nacional y su ámbito profesional a los trabajadores de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 26 de enero de 1994 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 8 de febrero de 1994.

El acta de constitución la suscriben:

Doña Mary Cruz de Diego Bernal, don Alberto Calvo Vilanova, don Juan Zampalo Burgos y otro.

Madrid, 2 de febrero de 1994.—El Jefe de Servicio, Emilio Domínguez Angulo.—12.603-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CASTELLFOLLIT DE LA ROCA

En sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Castellfollit de la Roca en fecha 15 de diciembre de 1993, se ha resuelto iniciar, de acuerdo con el artículo 45.2 de la Ley 24/1991, de 29 de noviembre, de la Vivienda, expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción de dos viviendas de protección oficial en Castellfollit de la Roca, situados en la calle de la Plaza, núme-

ro 2. Y otro de expropiación por paradero desconocido del propietario de la vivienda situada en la calle Major, número 27 bis.

Aprobar la delimitación de las fincas objeto de expropiación de acuerdo con el plano que se adjunta al expediente.

Exponer a información pública el expediente en la sede de este Ayuntamiento (en la plaça Sant Roc, número 2) por un periodo de quince días, con tal de subsanar posibles errores y omisiones en la relación de bienes y derechos y para que se puedan formular las alegaciones oportunas.

Castellfollit de la Roca, 21 de febrero de 1994.—El Alcalde.—12.555.

Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de terrenos en Castellfollit de la Roca

1. Titular: Pedro Peracaula i Serra. Dirección: Desconocida. Vivienda afectada: Parte de la vivienda de la calle de la Plaça, número 2, de Castellfollit de la Roca. Derecho afectado: Propiedad. Finca registral: Número 74 del Registro de la Propiedad de Olot.

2. Titular: Esteban Nasplesa i Olives. Dirección: Desconocida. Vivienda afectada: Parte de la vivienda de la calle de la Plaça, número 2, de Castellfollit de la Roca. Derecho afectado: Propiedad. Finca registral: Número 75 del Registro de la Propiedad de Olot.

3. Titular: Clemente Font i Badosa. Dirección: Desconocida. Vivienda afectada: Vivienda en ruinas situada en la calle Major, número 27 bis, de Castellfollit de la Roca. Derecho afectado: Propiedad. Finca registral: No se encuentra en el Registro.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Médico especialista en Cirugía Plástica Reparadora de don Carlos Eduardo Villarreal Fierro por extravío del que fue expedido con fecha 3 de diciembre de 1975.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamaciones acerca de dicho título.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—Carmen Romero.—12.389.

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Carlos Eduardo Villarreal Fierro por extravío del que fue expedido con fecha 30 de junio de 1972.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamaciones acerca de dicho título.

Madrid, 15 de febrero de 1994.—Carmen Romero.—12.386.